

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8773** *WAME MAMADOU*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1437/2010, y acumulado número 1948/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ebrima Saho y otros contra "Wame Mamadou", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21 de marzo de 2011, por el que se declara a "Wame Mamadou" en situación de insolvencia total por importe de 59.831,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 21 de marzo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110020172-1